

„mas el importe de su conduccion a esta Villa

Cuya resoluz^{on} comunico a Vms. para su
inteligencia, y cumplimiento, y q^e se acompañen a los
del pres. año el competente docum. de haber
satisfecho el Caudal a Prop. los 49.
a los Operarios, el terreno al S. Rey
te, con el coste su conduz. a esta Villa,
poderse abonar en ellas p. esta Cont. p^{ro}vis.

Dios q. a Vms. m. a. Mux. de
Junio de 1789.

Joseph de Tevallo

por a S. N. y Junta a Prop. de la Villa de Caravaca.